



AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

AGRICOLA

TTODOS LOS VIERNES



REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Mayor, número 14.---Soria

AÑO III
SORIA 27 DE MARZO DE 1914
NUMERO 78

PRECIOS DE SUSCRIPCION
España. 5 pesetas.
Pago por trimestres atrasados.

Unión, libertad

He oído lamentarse a ciertos hombres de que llegue al campo el aire de libertad. Y aunque parezca extraño, son los hombres amantes de la libertad los que se lamentan. Es porque al mismo tiempo son egoístas. Quieren la libertad para ellos solos y para los que con ellos abusan de la indiferencia de los hombres del campo. No les conviene que el pueblo despierte de su letargo, porque temen a la fuerza de sus energías y a la fuerza de su razón. Como que el día en que todos los hombres del campo hayan despertado a la realidad de lo que debe ser la vida, los otros hombres, los que han crecido a costa de las privaciones, de los sufrimientos y de los sudores de los hombres del campo, caerán del pedestal que los sostiene para no levantarse más.

Por eso temen al despertar del pueblo. Pero el pueblo, pese a los deseos de los egoístas, despierta; aunque su despertar no sea todo lo ligero ni quizá todo lo acertado que debiera ser. En sus ansias de libertad y de justicia, va muy allá. Tal es su estado de ánimo, que pretende ir derecho a administrar el fruto de su trabajo desde los altos sitios del poder constituido.

Y esto, que podrá conseguirlo y que lo conseguirá más tarde o más temprano, está a falta de una base que le sirva de apoyo: la Asociación. Para conseguir algún objeto, cualquiera que este sea, de interés general, hay que unir las voluntades, y siendo esto así ¿por qué no tener esas voluntades unidas para cuando llegue el momento oportuno de utilizarlas? He ahí uno de los defectos de que a mi juicio adolece el despertar de los hombres del campo. Y que no debo andar muy equivocado lo dicen los siguientes hechos: Por no estar unidas las voluntades de los agricultores del

partido de Agrada, en esta provincia, han sufrido hace pocos días una derrota. Por la unión de los agricultores de otros pueblos que no son de la provincia de Soria, ha sido elegido el domingo último un Senador, que lleva la honrosa denominación de *Senador agrícola*. ¿Cabe con afirmación más categórica a estos pobres juicios míos?

Más de una vez, en estas mismas columnas, he abogado por la unión de los agricultores sorianos. Poco, muy poco se ha hecho. Quizá la idea perdure en el ánimo de muchos de mis lectores, pero no basta la idea; hay que ir a los hechos.

La unión es el elemento primordial para cambiar la esclavitud por la libertad, la injusticia por la justicia, la hipocresía por la sinceridad.

Sin la unión, la victoria es muy difícil y el despertar poco halagador.

¡Arriba la unión!

JUAN DEL CAMPO

Cultivo de las lentejas

La producción de esta legumbre es de las que debieran ir constantemente en aumento, en razón de las necesidades siempre crecientes del consumo, desde que se viene explotando la industria de las legumbres descortezadas (lentejas, guisantes, habichuelas y habas), que proporciona productos alimenticios de primer orden. Esta es una industria que en el espacio de algunos años ha adquirido grandísima importancia.

La supresión del tegamento del grano harinoso hace a éste más asimilable y más nutritivo; por esta razón, los médicos recomiendan más y más cada día estas legumbres descortezadas a los enfermos del estómago o de los intestinos.

En Inglaterra se efectúa desde tiempo inmemorial el descortezamiento de las lentejas por medio de dos muelas convenientemente distanciadas, y pasándolas después por la criba, o bien reduciéndolas a harina, que proporciona un puré muy ligero, y entra también en ocasiones en la fabricación de cierto pan económico.

La superficie dedicada a este cultivo comprende en Francia unas 8000 hectáreas, que producen un total de 120000 quintales, lo que representa un valor de cerca de cuatro millones de francos.

La parte aérea de las lentejas, se-

gada cuando las vainas están ya formadas, suministra un forraje muy rico en elementos nutritivos.

En el Alto-Loira se cultivan las lentejas a alturas que pasan de mil metros, lo cual demuestra que es una planta muy resistente y que en terrenos de buena calidad puede dar un producto bueno y abundante.

Sin embargo de esto, va decayendo este cultivo porque los rendimientos son exigüos; sin echar de ver que la disminución de estos es efecto principalmente del empobrecimiento de las tierras en ácido fosfórico y en potasa, y que este defecto tiene fácil remedio en los abonos químicos fosfatados y potásicos.

Esta planta se adapta a los terrenos ligeros, arenosos, graníticos o calcáreos. No prospera en los suelos arcillosos, fríos y húmedos.

Corresponde a este cultivo en la rotación el mismo lugar que a los guisantes y a las algarrobas. Entre el trigo y las lentejas conviene intercalar un cultivo de rábanos o nabos. Estos se siembran después de levantar los rastrojos y dar al suelo un paso de rastra para recogerlos quemándolos después. Sus cenizas son un abono que aprovecha muy bien la lenteja. Estas no exigen grandes labores preparatorias; una vuelta de arado seguida de un paso de rastra es suficiente. Antes de esta última labor se esparcen los abonos.

Muchos agricultores aseguran que las tierras destinadas a este cultivo deben abonarse con parsimonia, a fin de que los tallos y las hojas no adquieran excesivo desarrollo con detrimento del grano. Este aserto carece de fundamento, siempre que no se trate de terrenos ricos; pues es evidente que una tierra pobre mal abonada producirá escasos rendimientos, mientras que con una buena fertilización fosfato-potásica puede duplicarse la cosecha.

La siembra se hace generalmente a la entrada del invierno, y en ciertas regiones en Marzo o Abril, en líneas separadas por espacio de 20 ó 25 centímetros, enterrando ligeramente la simiente (dos o tres centímetros). La cantidad que hay que emplear por hectárea son 100 a 150 litros.

Las labores culturales influyen mucho en el éxito del cultivo, que tiene su principal enemigo en las malas hierbas.

Al principio de la vegetación se da una escarda; después la primera bina cuando las plantas tienen 10 centímetros de altura, y una segunda bina poco antes de la floración; a esta labor, en terrenos ligeros, debe seguir un aporcado.

Hay un insecto, el gorgojo de la lenteja (*Bruchus pallidicornis*), que causa a veces muchos estragos. Para

deshacerse de él hay que variar de cultivo y combatirle dentro del campo con el sulfato de carbono.

La caída de las hojas y el color gris o rojizo que toman las vainas, determina el momento de la recolección. Entonces se arrancan las plantas y dispuestas en pequeños haces se colocan hacia abajo, dejándolas así dos o tres días hasta que lleguen a perfecta madurez. El rendimiento puede llegar en tierras buenas a 20 y aun 30 hectolitros por hectárea.

ALFREDO JOUAN

Importancia de los prados en España

Muy complicado es el problema agrícola en general, y por tanto, muchos los factores que por intervenir en él hay que resolver; pero con ser todos ellos de gran importancia, no existe uno que tenga la fuerza invencible que la rutina opone a la resolución, adelanto y prosperidad de la agricultura en sus diversas ramas.

Esta inmensa pesadumbre de las viejas prácticas, unida a indolencia por conocer y estudiar las nuevas doctrinas, ha hecho quedarnos en esto, como en todo, a la zaga de países fuertes y orgullosos de su poderío; es tan sólo porque han prestado a la agricultura preferente atención, porque saben que del suelo salen todas las primeras materias que permiten funcionar millares de fábricas diversas, porque consideran a la agricultura como una ciencia y como un arte armoniosos, nobles, elevados y dignos, no con el concepto ruín, pobre y desfavorable que aquí se juzga a cosas y personas con que el campo tienen relación más o menos inmediata. Aquí la política lo absorbe todo; en ella se preconiza la panacea que curará todos los males, y entonces se piensa en la agricultura, se hacen proyectos y se decreta mucho, y todo lo más que sucede es que si de arriba la idea modificadora partió con gran fuerza inicial, ésta es nula en cuanto tiene que atravesar la espesa y nociva atmósfera en que los *bacillus* del expediente y tramitaciones se desarrollan con toda su poderosa energía.

Si queremos avanzar es necesario simplificar e ir directamente a la cuestión; hagamos en estas pobres páginas lo mismo, y vamos a nuestro objeto. En ellas, sin pretensiones de ningún género, queremos unir nuestro humilde esfuerzo al de

plumas más autorizadas en una cuestión que es de vital interés para los ganaderos y agricultores españoles y que, por la índole que la cuestión entraña, redundará directamente y de un modo intenso en lo que se viene llamando el problema de la subsistencia, por lo que al abaratamiento de la carne, base de la sustentación del hombre, se refiere.

Los animales son máquinas que convierten los forrajes en carne y abonos. Pan y carne baratos, consecuencia de buenos prados y abundantes pastos.

Dicho esto, y sin mayores preámbulos es necesario, para comenzar, partir de una base sólida de argumentación, que puede sintetizarse en dos palabras; con un buen sistema de prados puede alimentarse económicamente y bien mucho ganado y producir carnes a bajo precio.

Debemos, pues, hacer algunas consideraciones sobre el estado de la pradería en España y modo de mejorarla, dando, a nuestro entender, particular atención en ésta al cultivo de una planta que puede reportar el máximo de ventajas en el cultivo pratense con los mínimos gastos y el mejor éxito en la alimentación de toda clase de ganados; esto es, el cultivo de la alfalfa en su terreno más apropiado, y lo que es más importante, la implantación del mismo de un modo general en el secano.

La importancia de los prados es tan grande, que tratar de éstos es hablar de un asunto de vida o muerte para los pueblos: con prados bien cultivados, el sostenimiento de grandes masas de ganado está seguro; a su vez, con este ganado se obtienen en gran cantidad estiércoles, carne y trabajo; de aquí se sigue la baratura de los alimentos, y ya con estos elementos es natural el desarrollo y aumento de población, la riqueza se multiplica extraordinariamente y la nación en que esto se realiza es próspera y feliz.

Muestra de buen juicio es mantener bien y en poco terreno corto número de cabezas, y no muchas de éstas malamente en extenso espacio.

Es innegable, que algo se ha adelantado en este sentido, pero aún falta mucho que aprender; un hecho que demuestra nuestro atasco en lo que a pradería se refiere, es que mientras en otras naciones ocupan

en proporción los prados en primer lugar, en España sólo una tercera parte del terreno cultivado está, por término medio, dedicado a prados.

MANUEL CALVIN REDONDO

HIGIENE EN LA ALIMENTACION DEL GANADO

En la economía rural es importante el saber cuándo y como se debe de usar del alimento fresco y verde para el ganado, porque tanto en las ciudades como en las villas y aldeas, los animales se hallan cada vez más sometidos al estado doméstico, lo cual hace su salud más delicada y su existencia más corta.

En cuantas partes ha colocado animales la naturaleza, ha reunido alrededor de ellos todo lo necesario para su subsistencia.

No hay especie en el estado de la naturaleza, que antes de que se determine a probar las plantas secas no haya consumido, no solo las hierbas frescas, sino también los brotes y las cortezas de los arbustos y de los árboles. Las necesidades del hombre han hecho transformar este orden de cosas, y ayudado del auxilio poderoso del hábito, ha logrado triunfar en algún modo de la naturaleza, pero a veces con gran quebranto en la salud de los animales.

Para contrarrestar los efectos de este estado de cosas, conviene dar por cierto tiempo a los debilitados y enflaquecidos por el pasto seco, el alimento fresco y verde, que los beneficia tanto como el régimen lácteo a los hombres extenuados y atacados de consunción.

El primer efecto del verde es purgar a los animales; esta evacuación dura cinco, seis u ocho días y algunas veces más. Cesa poco a poco gradualmente, y los animales se conservan, por lo general, desembarazado el vientre mientras dura el verde.

El excremento es más abundante en los primeros días; al principio es crudo y limpio, pero bien pronto toma color y se vuelve depravado.

No a todos los animales les conviene del mismo modo la alimentación verde, pues así como a los caballos jóvenes les beneficia mucho, a los viejos les produce una relajación general que puede terminar en una atonía completa y se dan casos de que se les hinchan las extremidades, se les pone edematoso el vientre, y muchas veces percer, porque en estos animales, el hábito del pasto seco forma, por decirlo así, una segunda naturaleza, de la que no conviene separarlos.

Sin embargo, los animales que de jóvenes están acostumbrados a comer pastos frescos todas las primaveras, cuando llegan a viejos no sienten tanta alteración.

La época más favorable para dar el verde a los animales es la primavera, cuando pasada ya la estación del frío y las lluvias, no ha comenzado aún la de los calores excesivos, y cuando los animales no experimentan tampoco el martirio de los enjambres de insectos alados que los asaltan más adelante.

Entre las numerosas plantas de que se alimenta cada especie de animales, ninguno es provechoso hasta no haber llegado el último término de vegetación, sin exceptuar de esto ni las raíces ni aun los árboles.

Las plantas más estimadas por el ganado son, por lo común, de la clase de las gramíneas y todas aquellas que producen buen ensilaje. También se emplean con éxito las plantas leguminosas, así como las zanahorias, los nabos, las remolachas y las diversas especies de calabazas, etc.

Cuando se administra a los animales el alimento verde en las ciudades, es preciso tener en cuenta que no se debe segar cuando está húmedo o tiene rocío, porque el verde en estas condiciones perjudica al ganado. El caso de obligar la lluvia a segar forrajes húmedos, se tendrá la precaución de extenderlo hasta el día siguiente, en un parage capiz, para que la capa que se forme no sea demasiado espesa y se pueda revolver y sacudir fácilmente, a fin de evitar la evaporación de la humedad.

Cuando se dan raíces al ganado, es necesario tener cuidado de cortarlas en pedacitos.

El alimento verde, así como el heno, es preciso que no estén sucios, para que los animales no le tomen repugnancia y dejen de comer.

Hay animales que necesitan más tiempo que otros el régimen verde según su constitución, y varía este tiempo desde cinco días hasta tres meses. Mientras dura este régimen es preciso que el animal descanses y no trabaje para que obtenga todos los beneficios que se desean, pero al volver de nuevo al antiguo régimen conviene que el cambio se haga con precaución y moderación, y no obligar al animal a trabajar en seguida, sobre todo no forzarle a un trabajo excesivo.

LO QUE SOMOS

Confírmase cada día más la pequeñez de nuestro espíritu. Constantes imitadores de lo que hicieron nuestros antepasados, vendemos por un plato de lentejas nuestra conciencia, nuestra libertad y nuestros derechos. Blasonamos de independencia y nuestra independencia está supeditada al capricho de los otros.

Es la eterna cantinela de los incorregibles. Obrar como mujeres para llorar nuestras obras como mujeres también.

Somos cobardes para proclamar la pequeñez de nuestro espíritu con palabras, y dejamos a los hechos que pregonen por los ámbitos de la tierra nuestra escasa valía.

Ignorantes o maliciosos no damos un paso en el cual no dejemos una señal. La señal de nuestra incultura o de nuestra malicia.

Porque en los tiempos actuales, no podemos asegurarnos si el resultado de los hechos responde a una u otra causa.

Reconocemos el valor de una cosa y la dejamos abandonada por otra cuyo valor nos es desconocido, sin otra razón que la del *porque sí*. ¿Somos incultos, o somos maliciosos? Cualquiera que sea la respuesta va envuelta en ella la negación de nuestros derechos.

Por eso el pueblo no tiene ya derechos: los ha vendido por un plato de lentejas y ha hecho negación de ellos por ignorancia o por malicia.

Acaso por eso mismo el pueblo permanece dormido. Porque si el pueblo quisiera despertar, podría encontrarse con la desagradable sorpresa del mercader que le echaría en cara la vergüenza de la venta que hizo de sus derechos.

Claro que todos los hombres no venden sus derechos, pero son los menos. Y, mientras los mejores sean los menos, los peores dominarán a su antojo.

Hay que hacer, pues, que los mejores sean los más,

Y para que los mejores sean los más habrá que ir desterrando poco a poco las quijadas y lamentos de sus contrarios.

Quizá no sea humano, pero será práctico que a cada quijada suya se le conteste con satisfacción.

Vendiste tu derecho y no tienes ni aun el derecho de quijada. Te pagaron quizá con una borrachera y ¿aun te quejas?

PHILIPÍN

El cultivo de la patata

ABONOS

Este tubérculo no es muy exigente.

Si se estercola en exceso, se producen muchas hojas y poco fruto, siendo éste de calidad superior.

Para demostrarlo, bastaría sembrar una buena variedad durante varios años en un corral que hubiere estado destinado al ganado y por consiguiente, que se halla a el suelo impregnado de orines.

Veríamos que el producto obtenido era extraordinario, que los tubérculos tendrían un volumen sorprendente pero a la vez se hallarían provistos de grandes cavidades y su sabor sería tan amargo que sería imposible comerlos.

Para obtener, pues, patata de buena calidad, hay que escatimar el abono.

El mejor estiércol es el pajoso o leño o de vacas en terrenos secos y el de caballo o mular en terrenos sueltos o fríos.

Se prefiere este abono no muy podrido, porque mantiene levantada o suelta la tierra.

En terrenos arenosos y sin ninguna consistencia, es preferible el abono corto al leño o.

Preparación

Dos labores profundas son de rigor: una antes de la plantación y otra en el momento de sembrar, toda vez que el desarrollo de los tubérculos está en razón inversa de los obstáculos que encuentra.

Reproducción

La reproducción de la patata se verifica por tubérculos y por semilla, mas como el primer procedimiento es el más generalizado por el ventajoso resultado que rinde el primer año, nos ocuparemos únicamente de él.

Esta preparación consiste en enterrar tubérculos o fragmentos de ellos.

Los cultivadores, bien por error o por egoísmo reservan para su consumo o para la venta los tubérculos más gruesos, destinando a la plantación los más pequeños con lo cual no hacen más que agravar las enfermedades que deolan las cosechas de patata.

Los tubérculos pequeños son los más jóvenes, los últimamente nacidos, los que no han podido desarrollarse ni madurar y por ello los productos de estas plantaciones están más expuestos a podrirse, no darán buena patata y su sabor será herbáceo e insípido.

Tampoco el tubérculo voluminoso, obtenido a fuerza de abonos será el mejor pues debido a su engordamiento suelen perder la vivacidad y la fuerza.

Los mejores tubérculos para la plantación son los de tamaño mediano.

Respecto a si la patata ha de plantarse entera o en fragmentos habremos de decir que según Miller los cultivadores ingleses, si quieren recolectar patatas tempranas, plantan la parte pequeña de la patata corta-

da transversalmente; si quieren en segunda estación, plantan la parte media; y cuando no tienen prisa en recolectar planta la parte gruesa.

Esta práctica ventajosa en la huerta se basa en que las yemas de la parte más pequeña que es la más joven es la primera que se desarrolla o nace, a estas siguen las de la parte media y por último lo verifican las de la parte más gruesa siempre que presente yemas bien conformadas.

F. CALAVIA.

(Continuará)

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 26 Marzo

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.

Soria.

Mi distinguido amigo: Esta mañana, a las diez y media, se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Dato, en su discurso, dedicó especial atención a las elecciones de senadores y a su resultado, que había sido satisfactorio para el Gobierno, deplorando los pequeños conflictos que durante la campaña electoral, y por el mismo calor de pasión puesto en la lucha, habían surgido en algunas provincias.

Hizo notar ante S. M. el presidente que el resultado satisfactorio de las elecciones permite al Gobierno contar en las Cámaras con mayoría bastándose para desenvolver su programa, que está inspirado en las más puras tradiciones del partido liberal conservador, y que será expuesto y desarrollado con amplio espíritu para que en él puedan colaborar con nosotros cuantos crean que su actuación puede ser conveniente a los altos intereses de la Patria y de la Monarquía.

Judicó así mismo el Sr. Dato en su discurso los puntos principales que ha de abarcar el Mensaje de la Corona,

Y en cuanto a política exterior, ocupóse muy singularmente en lo que estos días preocupa y retiene la atención de Francia y de Inglaterra.

Terminado el Consejo S. M. el Rey firmó un decreto de Gobernación aprobando el Estatuto de la Mancomunidad catalana, y los de Gracia y Justicia relativos a los nombramientos de prelado para las sedes vacantes.

Los dependientes de Comercio.

A primera hora de la tarde recibió el señor Dato un telegrama de Valencia, suscripto por los dependientes mercantiles de aquella capital, reunidos en asamblea, rogando al Gobierno que incorpore a su programa aquellas cuestiones sociales que en la actualidad demandan la intervención y sanción del Poder legislativo, y que se fige para ellos en diez horas la jornada de trabajo.

De este despacho dará cuenta el presidente al Consejo de ministros para resolver lo que proceda.

Gestiones catalanas

Una comisión de la Diputación de Barcelona, presidida por el fiscal del Supremo, Sr. Maluquer, visitó esta mañana al subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, D. José María Garay, para rogarle que por su deprimamiento se conceda una compensación en el presupuesto con el fin de que se vaya abonando la cantidad de pesetas 1.465.164, que pagó por exceso la referida Diputación sobre la que, por ley de 31 de diciembre de 1886, venía consignando anualmente por el Palacio de Justicia de aquella capital.

El Sr. Garay, quien recibió amablemente a los comisionados, prome-

tió estudiar el medio de complacerles en sus deseos.

Las Mesas de las Cámaras

En el Consejo de ministros de ayer quedaron acordadas las candidaturas de los individuos que compongan la Mesa de las Cámaras.

Respecto a la del Congreso, se había puesto de acuerdo el Sr. Dato con el Sr. González Brada.

Faltaba ultimar la del Senado, y para ello estuvo ayer el general Azcárraga, antes de comenzar el Consejo, conferenciando con los ministros acerca de las personas que han de ocupar la Mesa de aquella Cámara.

Desde luego, se reservaron a las oposiciones dos secretarías.

También conversaron acerca de la constitución de la Alta Cámara y de la Comisión de Actas.

La Mesa del Senado se constituirá en la siguiente forma:

Vicepresidentes: Santos Gizmán, conde de Vilches, marqués de Portago y Rolland.

En las secretarías, recordándose que viviendo el señor duque de Tetuán se concidieron dos a la oposición monárquica, se hará un prasto a los liberales y otro a los demócratas.

Es casi seguro que éstas recaerán en los señores marqués de Laurencín y Rañero, liberal.

De las dos de la mayoría, una la ocupará el Sr. Santa Cruz y la otra no está aún ultimado en quién se proveerá, pues depende de gestiones que ha de realizar el general Azcárraga.

Para la del Congreso, se propondrá como vicepresidentes a los señores Aparicio, Espada y Anllaur, reservándose la cuarta para las oposiciones.

Los candidatos ministeriales para las secretarías son los señores conde de Peña Ramiro, Moral y Martínez Acacio, quedando la cuarta para el partido liberal.

Esta última está entre los señores conde de Santa Engracia y López Monis.

El Mensaje de la Corona

El presidente del Consejo tiene ya en su poder las notas que le han enviado los ministros y que han de servirle para redactar el Mensaje de la Corona.

Las notas se ajustan al acuerdo adoptado por el Gobierno en uno de los últimos Consejos de no incluir más proyectos que aquellos que puedan ser de pronta y fácil realización.

Del proyecto del Mensaje dará cuenta el Sr. Dato a los ministros en Consejo que se celebrará la víspera de la reunión de las mayorías.

Las Obligaciones del Tesoro

Por el ministerio de Hacienda se facilitó ayer la siguiente Nota oficial:

«En vista de los ramores que vienen esparciándose respecto de la posibilidad de negociación de más Obligaciones del Tesoro, el ministro de Hacienda ha declarado que no se propone hacer por ahora negociación alguna de esta clase.

Es cierto que se han pagado atenciones del presupuesto de liquidación por mayor valor de los ingresos hechos efectivos por aquellas obligaciones, y que, por tanto, sería lógica la negociación hasta cubrir el aludido desnivel; pero como el presupuesto ordinario lleva buena marcha y ha podido, por tanto, suplir con los recursos normales el desnivel creado al presupuesto de liquidación, por no haberse negociado bastantes Obligaciones del Tesoro, no hay razón alguna que aconseje una urgente apelación al mercado.

De lo expuesto se deduce también el error con que se supone que es

para necesidades de la vida ordinaria, para lo que se han negociado anteriormente, y se pueden negociar en lo porvenir, Obligaciones del Tesoro.

Estas, en ningún caso, podrían aplicarse a otras atenciones que a las del presupuesto de liquidación, por ministerio de la ley, y el presupuesto ordinario, por otra parte, no necesita, al menos por la marcha que lleva en este momento, apelar a recursos extraordinarios de ninguna clase.»

El Congreso postal

Un periodista extranjero preguntó al Sr. Dato si el Congreso postal universal se celebraría al fin de este año, y el Sr. Dato contestó:

—Yo creo que se celebrará en el mes de Septiembre. Ahora vendrá a Madrid el director de Comunicaciones de Suiza con objeto de hacer las gestiones preparatorias para la preparación de aquella asamblea. Tendré mucho gusto en conversar con él, supongo que convendremos las líneas generales del Congreso.

Lamento que para entonces no esté terminada la construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Madrid, porque resultaría muy hermoso aprovechar la celebración del Congreso para inaugurar el nuevo palacio de Comunicaciones.

Hablaré con el alto funcionario belga para ver si podemos diferir algo la celebración del Congreso, con objeto de que aquel propósito se convierta en realidad.

El servicio en España, a pesar de las deficiencias materiales por la falta de edificios, se realiza en inmejorables condiciones gracias a la competencia, al celo y a la laboriosidad de los empleados.

Ahora el problema de las Comunicaciones es esencial, porque se puede enlazar con él toda clase de servicios. En Italia, las oficinas postales se ocupan hasta de la adquisición de títulos de la Deuda.

Por esta causa, el Congreso que ha de celebrarse tiene mucho interés, pues conduce a fines prácticos. No se trata de finalidades idealistas como las de otros Congresos que se celebran en todo el mundo.

El problema es muy interesante y se estudia con mucho interés por el ministro de la Gobernación. En tiempos del Sr. La Cueva, se avanzó bastante en la materia, y ahora se continúa progresando.

De Melilla

Comunican de Tetuán, que varios carreteros que se dirigían por el camino de Río Martín, en vista de que se les echaba la noche encima, abandonaron seis carros cargados de diversas mercancías.

Durante toda la noche, los moros se apoderaron de cuanto les vino en gana y lo demás lo destruyeron.

Las fuerzas se dedican a tirar al blanco.

Cerca del Cementerio judío, el cabo Litis, encargado de la sección de rancheros, se alejó unos pasos, entrando en una huerta a evacuar una necesidad.

Súbitamente le sorprendió un moro e intentó arrebatárle el fusil que tenía a su lado; pero incorporándose, luchó bravamente con el moro, a pesar de que éste blandía una gumiá con la que le asestaba rudos golpes. En auxilio del indígena acudieron otros dos moros, que sujetaron al cabo por la espalda y lo tendieron huyendo con el fusil.

La víctima entonces se hizo oír a voces de sus compañeros, que avisaron al teniente coronel Barbastro, ante quien expuso el cabo Litis lo que acababa de acontecerle.

El jefe de la fuerza dió una batida, cuyo resultado fué de aprehensión

de tres moros que llevaban el fusil del cabo y que resultaron ser los agresores. Ingresaaron en la cárcel, dos de ellos heridos en la lucha con Litis. El te, fué trasladado al hospital, donde le curaron heridas graves.

Robo sacrilego

En Tortosa la pasada noche penetraron unos ladrones en el convento de monjas de la Consolación, situado en el Arrabal de Jesús llevándose varios cálices y una custodia de gran valor y 100 pesetas en metálico que tenían en la caja.

Para llevar a cabo el robo escalaron las ventanas.

Se ignoran quiénes son los autores, y la policía y guardia civil practican activas pesquisas.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CUENTO

SAN INDIGNO

San Indigno era un planeta habitado, en el que, si bien los árboles no daban levitas y los perros no se ataban con longaniza, abundaban las levitas y los perros.

En aquel mundo, la vida era un edén, había un puñado que comían sin trabajar y bebían a costa de los que sudaban tinta para que los contados señores viviesen a las mil maravillas. Los levitones, en vez de compadecerse o mirar por sus alimentadores, únicamente se ocupaban en vulnerar las leyes del país, perseguir a los defensores de la justicia, premiar a los caciques y libertar a los criminales.

De ahí que en San Indigno la ley anduviera por los suelos, los hombres de bien acorralados, el honor en los caciques y los criminales en las calles.

Era tal el estado anárquico de aquella monarquía o república, (pues el régimen no hace al cuento) que hubo ocasión en que delegados del Gobierno postulaban por los pueblos vigilando los movimientos de los que sudaban la gota negra, en tanto que la correspondencia no llegaba a su destino y algunas estafas y adulteraciones de primeras materias quedaban impunes a la vista de los obligados a castigarlas.

Hubo ocasión en que veintiocho delegados del Gobierno sorprendieron una partida de banca (juego de azar y por tanto prohibido), pero al día siguiente, se consintió que la partida continuara los saltos, el entres, la pinta y contrapinta etc., etc.

San Indigno, tenía su división territorial y es el caso que, en uno de sus departamentos, cantón, insula o provincia, había vacantes tres pollas o doncellas.

Las tales pollitas no ofrecían a simple vista mas que sacrificios para el desgraciado que con ellas cargara.

Es decir que aparentemente antes de decidirse a pedir su blanca mano, había que lanzar al aire una moneda y si ésta quedaba sobre la superficie mostrando la cara, abandonar la pretensión porque cara sería el conseguirla y si por el contrario, mostraba las armas o cruz, meditar que de cargar con ellas, cargábase con una cruz pesada como el metal.

Mas, si al parecer dichas damas sólo eran un dogal al cuello de que a ellas se uniera, en realidad no existía tal dogal; por el contrario, cada una era una potente palanca que volteaba leyes, conciencias y privilegios.

Pero esta realidad la conocían pocos, muy pocos, tan sólo algunos levitones y caciques.

Juan Produce lo ignoraba, y de ahí que únicamente aspiraran a su mano los que conocían el gran negocio al obtenerla y se hallaban dispuestos a echar la casa por la ventana con tal de ser los agraciados.

Generalmente, en España la mujer tiene que esperar a que el hombre le declare su amor, pero en San Indigno no sólo tenía que esperar la petición del galán, sino que la contestación favorable había de ser emitida por la mitad más uno de los suda tintas más pudientes del correspondiente departamento, cantón, insula o provincia.

Además, las manos vacantes habían de ser anunciadas por si algún forastero tenía a bien optar por ellas.

Es el caso que en San Indigno se anunciaron con arreglo al ritual de las costumbres legales, las vacantes de las mencionadas tres pollas, y he aquí, querido lector, que de la noche a la mañana pretenden su mano tres viuditos, de los cuales tan solo era uno del país.

Todo marchaba a pedir de boca, puesto que las doncellas se hallaban vacantes, los tres viudos traían buenos informes, y, por consiguiente, los suda tintas habrían de complacer a unos y a otros.

Pero en lo más escueto salta a veces la liebre y en San Indigno, cuando todo se hallaba a pedir de boca, aparece un solterito pretendiendo.

Se examina su documentación y se comprueba que es una buena compañía metálica y titular; pero los informes confidenciales, coinciden en que su pueblo ha calabaceado hace unos días una humilde lugareña.

Se arma la gresca; ellas contentas, los pretendientes preocupados y premeditado el plan de campaña y los sudatintas esperando el momento de decidir tranquilamente,

Mas dos de los tres viuditos hacen causa común con el soltero para derrotar al otro, viudo conviniendo, al fin, hacer un regalo a cada sudatinta, costeano la mitad el soltero y la otra mitad los viuditos a iados.

Enterado el viudo eliminado, ofrece también el regalo que llega a ascender a 100 perchas por sudatinta, pero los aliados lo verifican por 125, de las que 62,5 paga el solterón y 31,25 cada viudo fusionado.

Llega por fin el momento supremo, el acto de decidir, los sudatintas vacilan, se ven oprimidos por los caciques, su vista deslumbrada por el brillante metálico, sus recibros desequilibrados con tanta oferta y amenaza y en vez de desasirse de sus opresores a puñetazos lo hacen concediendo las tres manos al mejor postor?

No; eso, dijeron, lo harán quizá, en España, pero en San Indigno no sucederá

Y, en efecto, no sucedió.

Los sudatintas unidos cogieron las 100 perchas del aislado viudito y le concedieron una de las tres manos vacantes.

Al día siguiente, los tres que antes eran aliados, eran competidores y aunque el viudo del país ofrecía en menor cuantía, se le concedió la mano de otra doncella a cambio de otras 100 perchas.

Llegó el tercer día de concesión, no quedaba más que una mano vacante y si bien una no es ninguna pero dos es una decidieron concederla al mejor postor.

Aquí fué troya, ármate carabina; el viudo tiraba con bala blindada de plata el soltero disparaba con bala de oro y consiguió su intento.

No se sabe todavía si disparaban con carabina de repetición automática o con Winchester, lo que si se sabe que cada sudatinta llevó a su casa 400 perchas y que uno de los viudos bien reputados, quedó postergado al calabaceado soltero.

Ahora querido lector, si eres sudatinta y en tu pueblo existen las costumbres que en San Indigno, no olvides el cuento y aplicalo en la primera ocasión.

A. CAVILA.

LA REUNION DEL DOMINGO

A la idea lanzada por el señor secretario de Montuenga de que los compromisarios celebra an el domingo pasado una Asamblea en Soria, patrocinada por El Avisador Numantino y hecha suya por la «Económica Numantina», no respondieron complidamente los invitados.

Como no es posible averiguar las causas de ese retraimiento, no se puede tampoco juzgar sin exponerse a equivocaciones lamentables.

Porque si el retraimiento fué debido a encontrarse los compromisarios cobrando sus gastos de viaje (?), merecen censura; pero, si ese retraimiento fué originado por los desengaños sufridos, la cuestión cambia de aspecto.

Acababa de celebrarse una elección de imposiciones en la que la voluntad de los electores había sido concionada en extremo. E-taban en Soria los cuatro Diputados a Cortes y los Senadores elegidos, y, poca extraña!; a la reunión convocada por la «Económica Numantina» no asistió ninguno. Significa esto que les interesan las aspiraciones del pueblo o significa que lo que les interesa es el acta?

Si lo primero debieron acudir a la reunión, si lo segundo inútil será que se les vaya con programas y peticiones.

El pueblo podrá imponer programas cuando elija sus representantes por espontánea voluntad, cuando sea él el que los designe y nombre; pero mientras que los llamados representantes sean criados agradecidos del jefe político que los manda, el pueblo habrá de limitar su acción a sufrir las consecuencias de las imposiciones.

Y, al efecto ¿no resulta ridículo pedir a los diputados y senadores por Soria que interpongan su apoyo para que acabe la guerra de Marruecos?

Es que ellos, al aspirar al acta, ¿no saben que esa guerra existe y que en el ánimo de los gobiernos no está el que termine esa guerra?

Pues si están conformes con los proyectos de su jefe ¿buen caso le van a hacer al pueblo!

No es ese el camino. El pueblo debe dar señales de vida, pero el pueblo tiene que dar esas señales de vida en forma que no resulte ridícula; tiene que hacerlo imponiéndose a todo y a todos de una manera más enérgica, por sí mismo, sin el apoyo de los otros, no le hace falta ni lo habrá de conseguir; estamos seguros de ello.

Que las ideas, que ahora y siempre defiende «La Económica Numantina», son altruistas, no hay que decirlo; lo sabemos y lo reconocemos todos. Pero que el pueblo está curado de espanto y que si ha de salvarse ha de ser por su propio esfuerzo, lo sabemos también.

Pero no es a los que se llaman representantes a los que ha de imponerle el pueblo sino a los jefes de esos representantes.

* * *

Con motivo del retraimiento a que antes se alude, El Avisador Numantino lanza una catilinaria al pueblo que no hay por donde cogerla y pregunta: ¿No son los gobiernos consecuencia lógica y natural de las aspiraciones del pueblo?

No, hombre, no. ¿Que han de serlo? Los Gobiernos son consecuencia de las aspiraciones del caciquismo, de la adulación de la mentira de la hipocresía y de la pedantería.

Por supuesto, que eso lo sabe El Avisador Numantino pero no quiere decirlo por si acaso puede sostener lo que hoy dice algún día si llega a obtener alguna representación en los Gobiernos.

Si no es V. suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____ de _____ se suscribe por _____ meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de _____ las abonará por _____ de _____ de 191 _____ El suscriptor,

Pero créanos. Llegue o no llegue, por ahora no impera el pueblo, son los elementos que descritos quedan los que imperan y únicamente a ellos pueden llegar muchos donde llegan.

Noticias

Las Cámaras, Sindicatos y Sociedades agrícolas deberían prestar atención preferente al fomento y conservación del arbolado, como así mismo a la multiplicación y respeto a los pájaros como precisos auxiliares del agricultor.

Hay necesidad de que todas las asociaciones agrarias emprendan una acción común, muy especialmente para que termine de una vez en nuestro país la consentida y vandálica destrucción de los árboles y de las pequeñas avejillas que tan útiles son y tan grandes beneficios prestan a la agricultura.

—(

Ha estado en esta capital el ingeniero encargado de estudiar la parte eléctrica de del ferrocarril internacional Madrid-Francia por Soria.

—(

D. Manuel Lago y Gonzalez, Obispo de Osma, ha sido nombrado Senador por la provincia eclesiástica de Burgos.

—(

El día dos del próximo Abril, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta, de las armas recogidas a los infractores de la ley.

—(

Mercados.—Soria.—Trigo 12'25 peseta la fanega; centeno 8'50; avena 5'75; yeros 9'15, guijas 9; patatas 1'50 arrioba y huevos 1 peseta docena.

Burgo de Osma.—Trigo 12 pesetas, centeno 8'50; cebada 8'25 y yeros 10'50.

Baraona.—Trigo 11'50; cebada 8'25; avena 5, y yeros 11'50.

—(

Acompañado del Gobernador civil Sr. Peris, ha hecho una visita al Castillo de San Esteban de Gormaz, el nuevo Senador Sr. Cayo del Rey.

—(

La Guardia civil del puesto de Gómara recogió días pasados dos cuchillos de 24 y 26 centímetros de largo a los pastores de Ledesma Alejo Yagüe y Celestino García.

—(

Las Cortes suecas han aprobado por unanimidad una ley, en virtud de la cual todos los ciudadanos, ricos y pobres, tienen derecho a una pensión de vejez, copradora a los sesenta y siete años o antes de esta edad si se prueba incapacidad o incapacidad para el trabajo.

Las cuotas primas que han de pagar los empleados que no sean del Estado, pues estos tienen sus pensiones aseguradas, fluctúan entre tres y trece coronas anuales.

La Pensión mínima es de 300 pesetas para los solteros y de 600 para los casados.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admite adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso cien gramos, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de abono.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 191.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Mique, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRENTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos, para ovejas.

Máquinas para blanquear.

CAJAS de Caudales, Seguridad, Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche. Todo ganado lo come con avidez.

Pulpa de-ecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde, 4; Vaca lechera, 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0 600; Lanar en engorde, 0 500; Oveja paridera, 0 250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD